Operación tripartita de seguridad fluvial en el río Amazonas

28/02/2020 - 08:47 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto Leticia, lideró la primera operación

de seguridad fluvial tripartita del año 2020 en la zona de frontera fluvial común, bajo condiciones meteorológicas adversas, con el apoyo y la participación activa del Comando de Guardacostas del Amazonas y las Autoridades Fluviales de Brasil y Perú, en aras de fortalecer las actividades que tienen por objeto regular, dirigir y controlar la navegación en el río Amazonas y la seguridad de la vida humana en la jurisdicción.

Esta campaña de seguridad y presencia activa de las autoridades, busca concientizar a las empresas que prestan servicio de transporte público de pasajeros entre puertos extranjeros y al gremio fluvial en general, que frecuentan las rutas en las fronteras de (Colombia, Brasil, Perú) sobre la importancia de respetar las medidas de seguridad fluvial, acatar las normas que garanticen su seguridad a la hora de navegar, crear conciencia sobre el uso del chaleco salvavidas, atender los llamados y alertas de las autoridades fluviales y no navegar fuera de los horarios establecidos.

De esta manera la Autoridad Marítima propende por mantener altos estándares de seguridad en la navegación y seguridad de la vida humana en los ríos, ejerciendo vigilancia constante sobre naves y artefactos fluviales, tanto nacionales como extranjeros que realizan actividades de tránsito en vías fluviales fronterizas, en cumplimiento de la misión institucional.